



EDICTO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE ANTIOQUIA

EMPLAZA:

Al Doctor **ALBERTO ARIAS PINO**, en su condición de Juez Tercero Penal del Circuito de Bello Antioquia, para que por intermedio del correo electrónico secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notificado del auto calendado el 29 de Enero de 2021, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. 2020-0316 que ordenó **INICIAR INDAGACION PRELIMINAR** en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página **WEB** de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veinticuatro (24) de Junio de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop and a horizontal line extending to the right. The initials 'P/W' are visible at the start of the signature.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado el a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO